



APORT TECH SALES S.A.

1.Escritura 202,3/10/2019, Registro 964 CABA. 2.Nicolás Octavio GLIGO, argentino, 19/2/1993, DNI 37378507, CUIT 20373785076, Consultor Logístico, Gurruchaga 2259,3° piso, Departamento 21 CABA; Lautaro PEREDA, argentino, 9/10/1998, DNI 44595902, CUIT 20-44595902-3, Consultor Logístico, Panamá 1851, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto ESTRADA, venezolano, 5/1/1992, DNI 95054279, CUIT 23950542799, Estudiante, Gurruchaga 2225,6° piso, Departamento 14 CABA; Franco CAMPOLONGHI, argentino, 27/7/1993, DNI 37752986, CUIT 20377529864, Consultor Logístico, Florida 9680, unidad funcional 424, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro Villegas, argentino, 23/3/1994, DNI 38258522, CUIT 20382585225, Ejecutivo Comercial, Presidente Perón 2375 Martindale, Pilar, Provincia de Buenos Aires, solteros.- 3.99 años. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1.- Industrial y Comercial: Fabricación y/o comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, iluminación, herramientas, baterías de cocina, ropa de cama, artículos para fotografía, video y reproducción, artefactos de gas, artículos de decoración, computación, electrónicos, máquinas, ciclomotores, motovehículos, sus accesorios y repuestos; elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, gaming (juegos), bolsos y equipajes, equipos para fitness y camping, productos y artefactos de jardín, juegos y juguetes, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad dedicarse a la fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, locación, importación, exportación, distribución, de todo tipo de muebles, registrables o no, nuevos o usados, perecederos o durables. 2.- Prestación de Servicios: Directa o indirectamente vinculados con los Productos enumerados en el párrafo precedente y/o similares, como así también con las plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software; realización de cursos por sí o por terceros; reparación de los artículos mencionados ya sea por sí o por terceros. 3.- Importación y Exportación: de los artículos y plataformas mencionados en los párrafos precedentes. 4.La comercialización de los Productos y Servicios: podrá realizarse a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma de comunicación y/o procesamiento y/o almacenamiento disponible y/o a crearse en el futuro y concretarse con la presencia física del adquirente del Producto y/ Servicio y/o bajo la modalidades no presenciales; telefónicamente, vía internet y/u otras modalidades de comunicación a la distancia, pudiendo la Sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios de relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5.\$ 100.000.6.Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vice en su caso.Prescindencia de sindicatura. 7.31/05.8. PRESIDENTE: Nicolás Octavio GLIGO, DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro PEREDA, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Gurruchaga 2259, piso 3, Departamento 21, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 03/10/2019 Reg. Nº 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.



e. 09/10/2019 N° 76576/19 v. 09/10/2019

Fecha de publicacion: 09/10/2019

